

AEEMT

PROGRAMA DE CANDIDATURA

**ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE ESPECIALISTAS
EN MEDICINA DEL TRABAJO**

Madrid, 24 de diciembre de 2015.

Componentes junta directiva:

Presidente: Dr. Luis Reinoso Barbero. Especialista en Medicina del Trabajo. Responsable área médica SPP Grupo Banco Popular. Profesor Asociado Universidad Europea de Madrid. Madrid. Doctor en Medicina y Cirugía.

Vicepresidente: Dra. Carmen Serrano Estrada. Especialista en Medicina del Trabajo. Responsable SPA ASPY Madrid. Doctor en Medicina y Cirugía.

Secretario General: Dra. Teresa del Campo. Especialista en Medicina del Trabajo. Responsable SPP Hospital Fundación Jiménez Díaz. Madrid. Doctor en Medicina y Cirugía.

Tesorería: Dr. Rafael Ceña Callejo. Especialista en Medicina del Trabajo. Jefe de Servicio de Coordinación y Prevención de Riesgos Laborales (Consejería de la Presidencia. Junta de Castilla y León). Profesor Asociado de Medicina Preventiva y Salud Pública de Universidad de Valladolid. Doctor en Medicina y Cirugía.

Vocal 1: Dr. Ignacio Sánchez-Arcilla. Especialista en Medicina del Trabajo. Especialista en Medicina Preventiva y Salud Pública. Jefe de Estudios de la Unidad Docente de Medicina del Trabajo de la Comunidad de Madrid. FEA SPP Hospital Ramón y Cajal. Madrid. Doctor en Medicina y Cirugía.

Vocal 2: Dr. Juan Luis Cabanillas Moruno. Especialista en Medicina del Trabajo. Doctor en Medicina y Cirugía. Profesor Asociado de la Facultad de Medicina de la Universidad de Sevilla. Jefe de Estudios de la Unidad Docente Multiprofesional de Salud Laboral de Andalucía. Sevilla

Vocal 3: Dra. Carmen Marroquí López-Clavero. Especialista en Medicina del Trabajo. Responsable SPP Hospital. Ciudad Real.

Vocal 4: Dr. Ángel Peralta Álvarez. Especialista en Medicina del Trabajo. Once. Granada.

Vocal 5: Dra. María Luisa de Cáceres. Especialista en Medicina del Trabajo. SPP Metro. Madrid.

Vocal 6: Dra. Raquel Jiménez Muñoz. Especialista en Medicina del Trabajo. Responsable área médica SPP Dragados Industrial. Madrid.

Vocal 7: Dra. Lourdes Jiménez Bajo. Especialista en Medicina del Trabajo. SPP Deloitte. Madrid.

Vocal 8: Dra. M^a Victoria Cortes. Especialista en Medicina del Trabajo. Responsable SPA Cualtis. Madrid.

Vocal 9: Dr. Ignacio Romero Quintano. Especialista en Medicina del Trabajo. SPP Endesa. Canarias.

Vocal 10: Dr. Vicente Arias Díaz. Especialista en Medicina del Trabajo. SPP Hospital Doce de Octubre. Madrid. Presidente F.I.D.A.P.



Grupos de Trabajo Funcionales:

Son provisionales, en número y en componentes.

1. **Grupo de Trabajo COMUNICACIÓN y TIC:** Dr. Antonio Hernández Nieto, Dr. Rafael Timermans del Olmo, Dr. Enrique Jaureguizar Cervera, Dr. Adrián Harasemiuc y Dr. Vicente Arias Díaz.
2. **Grupo de Trabajo DOCENCIA PREGRADO:** Dra. María Luisa Rodríguez de la Pinta, Dra. María Ascensión Maestre Naranjo y Dra. Teresa del Campo.
3. **Grupo de Trabajo DOCENCIA POSGRADO:** Dr. Ignacio Sánchez-Arcilla Conejo, Dr. Juan Luis Cabanillas y Dr. Leonides Caballero.
4. **Grupo de Trabajo PROMOCION DE LA SALUD:** Dra. Carmen Muñoz Ruiperez, Dra. María Luisa de Cáceres, Dra. Rocío Reyes García, Dra. Gema Barreda Edo y Dra. Montserrat Piñaga Solé.
5. **Grupo de Trabajo FORMACION CONTINUADA:** Dr. Gregorio Gil, Dr. Juan Luis Cabanillas y Dr. Tomás Tinturé Reina.
6. **Grupo de Trabajo INVESTIGACIÓN y PUBLICACIONES:** Dr. Rafael Ceña Callejo, Dra. Lourdes Jiménez Bajo, Dra. Mar Cabezas Muñoz, Dra. Teresa del Campo, Dra. Carmen Muñoz Ruiperez, Dr. Ignacio Sánchez-Arcilla Conejo, Dr. Javier Hermoso.
7. **Grupo de Trabajo GUIAS CLINICAS y PROTOCOLOS:** Dra. Teofila Vicente Herrero, Dra. Luisa Capdevila, Dra. M^a Jesús Terradillos
8. **Grupo de Trabajo SERVICIOS DE PREVENCIÓN AJENOS:** Dra. Carmen Serrano y Dra. María Victoria Cortes.
9. **Grupo de Trabajo SERVICIOS DE PREVENCIÓN PROPIOS:** Dra. Rosa María Alonso Quintana y Dr. Carlos Armesto Mantilla.
10. **Grupo de Trabajo COMPETENCIAS PROFESIONALES:** Dr. Juan Luis Cabanillas, Dra. Raquel Jiménez Muñoz, Dr. Ignacio Romero Quintano y Dr. Jaouad Oulkadi
11. **Grupo de Trabajo RELACIONES INTERNACIONALES:** Dr. Luis Mazón, Dr. Pedro Ortiz y Dra. Pilar Arias Zanabria.



12. **Grupo de Trabajo ADMINISTRACIONES PÚBLICAS:** Dr. Guillermo Muñoz Blazquez, Dr. Rafael Ceña Callejo y Dra. M^a Jesus Terradillos.
13. **Grupo de Trabajo INSTITUCIONES SANITARIAS:** Dr. Juan José Granados, Dra. M^a Ángeles Sanchez Uriz, Dra. Ana Capapé Aguilar, Dr. Miguel Fernández Fernández, Dra. Silvia Oconor, Dra. Teresa del Campo, Dra. Carmen Muñoz Ruiperez, Dr. Ignacio Sanchez-Arcilla Conejo y Dr. Luis Mazón.
14. **Grupo de Trabajo SECTOR SERVICIOS:** Dr. Rubén Landa.
15. **Grupo de Trabajo COOPERACIÓN CON ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO:** Dra. Carmen Marroquí.
16. **Grupo de Trabajo ECOGRAFIA LABORAL:** Dr. Ricardo Aguiló.
17. **Grupo de Trabajo VACUNACIÓN:** Dra. Isabel Galán Meléndez, Dra. Marina Bergareche y Dra. Silvia Oconor.
18. **Grupo de Trabajo Legislación Valoración del Daño Corporal:** Dr. Cesar Borobia.
19. **Grupo de Trabajo Calidad y Auditorias:** Dr. Vicente Arias, Dr. Juan Luis Alvarez Zarallo y Dr. Javier Hermoso.



Estimados compañeros:

Esta Candidatura pretende acoger a todos los especialistas en Medicina del Trabajo dentro de un proceso asociativo con una base profesional, científica y de profundo calado social. Queremos que esta especialidad disponga de una Asociación Científica totalmente equiparable, en su concepción y objetivos, al conjunto de las especialidades médicas.

Por ello sus siete **líneas estratégicas** son:

1. Impulsar el progreso de las bases científicas de la especialidad
2. Representar los intereses profesionales de los socios
3. Promover actuaciones que mejoren su calidad y la liberen de cualquier mercantilismo
4. Emitir opinión sobre aquellos aspectos científicos, profesionales o legales que afecten a la especialidad, constituyéndose en elemento consultivo a nivel internacional, nacional, comunitario y local de las administraciones públicas y empresas privadas y administraciones no gubernamentales, en la elaboración y desarrollo de todas las estrategias referidas a la Salud Laboral.
5. Promover la convergencia de las sociedades científicas de médicos del trabajo para construir entre todos el "espacio común" de la especialidad.
6. Promover un código ético específico de comportamiento para los profesionales de Salud Laboral suscribiendo el constituido en el año 2002 por la International Commision on Occupational Health.
7. Establecer un marco de colaboración internacional con otras asociaciones



En base a estas líneas estratégicas, los seis principios básicos de nuestra candidatura son:

- a) Hacer de la AEEMT un lugar común para todos los Médicos del Trabajo donde encuentren apoyo, consejo y respaldo en sus iniciativas, proyectos y en el desempeño de su actividad diaria. Aumentar nuestra presencia en todo el territorio nacional con delegados territoriales en todas las Comunidades Autónomas. Potenciar que los socios puedan acceder a información relevante de la especialidad y a una amplia oferta formativa en todo el territorio nacional.
- b) Promover el conocimiento de la Medicina del Trabajo en la sociedad (con estrategias de comunicación y alianzas con otras especialidades médicas) y los consiguientes cambios legislativos, que mantengan y mejoren la calidad de nuestra especialidad y favorezcan el desarrollo de nuestra actividad profesional: obtención de recetario, control del número de trabajadores asignados a cada UBS, ampliación de la oferta de plazas MIR, etc.
- c) Potenciar al máximo la actividad científica mediante un respaldo a la investigación en Medicina del Trabajo que tenga su reflejo en la Comunidad Científica a través de las publicaciones médicas, siendo nuestra primera vía de expresión la revista de la AEEMT. Se crearán *Grupos de Trabajo* con objetivos y responsables concretos.
- d) Apoyar a los residentes en Medicina del Trabajo proporcionándoles la afiliación gratuita a la AEEMT durante los años de residencia, facilitándoles la asistencia a eventos formativos gratuitos, y fomentando que completen su formación en todos los ámbitos de la especialidad.
- e) Difundir la especialidad desde la etapa formativa del médico, siendo básica su inclusión en la Universidad y en los programas de pre y postgrado del médico siguiendo la máxima "no se puede desear lo que se desconoce". Se potenciará la formación continuada del especialista en Medicina del Trabajo mediante una planificación de necesidades formativas, teniendo en cuenta la consulta a los asociados.



f) Potenciar nuestra actividad en promoción de la salud.

Vamos a detallar un poco cada uno de estos puntos estratégicos:

a) Hacer de la AEEMT un lugar común para todos los Médicos del Trabajo

Sin duda nuestra especialidad atraviesa momentos delicados y se ve rodeada de la incertidumbre de la indefinición, a lo que se añade el aislamiento que nuestro ejercicio profesional nos obliga y la distinta forma de ejercicio que el profesional médico lleva a cabo en función de su destino profesional.

Apostamos por una Asociación Médica que dé cabida a todos los profesionales y que permita recoger las inquietudes de todos ellos, por muy diferentes que sean. Por lo que se promoverá la participación del asociado.

Los avances conseguidos en los últimos años han hecho más fuerte el concepto de profesionalidad médica no excluyente, sino colaboradora, sabiéndonos parte de un conglomerado preventivo que nos permitirá interactuar cuando sea necesario con otros profesionales del ámbito preventivo, pero siempre dentro de un marco de especialidad médica que para esta candidatura resulta un principio inalterable.

La dispersión actual del Médico del Trabajo en grupos muy diversos, fruto de la mutabilidad que la especialidad ha sufrido en los últimos años, no ha beneficiado ni al médico ni a la especialidad, por lo que el profesional de la Medicina del Trabajo forma parte actualmente de un diverso grupo de sociedades y asociaciones en las que, al encontrarse en muchos casos junto a profesionales muy diversos, el médico ha visto difuminadas sus funciones y la defensa de sus intereses.

Esta candidatura quiere dar acogida a todos los especialistas médicos haciendo de esta forma un frente común, al igual que el resto de especialidades y dentro de un marco que nos defina muy claramente como lo que somos: Especialistas en Medicina del Trabajo.

La AEEMT es una asociación con cobertura en todo el territorio nacional y, por ello, se facilitará la formación continuada a través de la web en todo el territorio nacional. Con



el uso de las nuevas tecnologías que son el mejor camino para derribar las barreras de la distancia, se pretende facilitar la comunicación y la colaboración entre los profesionales médicos. Por ello, se seguirá mejorando nuestra página Web, como medio de difusión de información y formación a los asociados (mediante el área restringida de la misma) y a la sociedad.

Se informará a los asociados de todas las novedades legislativas que aparezcan en materia de Prevención y Salud Laboral.

b) Promover el conocimiento de la Medicina del Trabajo en la sociedad (con estrategias de comunicación y alianzas con otras especialidades médicas) y los consiguientes cambios legislativos, que mantengan y mejoren la calidad de nuestra especialidad y favorezcan el desarrollo de nuestra actividad profesional-

Queremos difundir en la sociedad un mejor y mayor conocimiento de la Medicina del Trabajo. Para ello utilizaremos estrategias programadas de comunicación, con gran apoyo de las nuevas tecnologías y canales de comunicación. Así como de alianzas estratégicas con sectores de la sociedad relacionados con nuestra actividad y especialmente con otras especialidades médicas, procurando participar en sus congresos e invitándoles a los nuestros, entre otras actividades conjuntas.

Las funciones reconocidas al Médico del Trabajo son muy variadas y, sea cual sea las que cada médico de trabajo desarrolle en su actividad diaria, deben tener el mismo reconocimiento profesional y las mismas posibilidades de ejercerse en condiciones de independencia y de rigor profesional. Nuestro trabajo va mucho más allá, y sólo un estricto cumplimiento de todas y cada una de las funciones que la Ley nos asigna, llevará de nuevo a nuestra especialidad hacia unas vías de dignidad profesional que nunca debieron ser abandonadas.

Debemos defender la pluralidad de nuestra especialidad, dispersa en el sector privado, del mal trato por parte de las Administraciones Autonómicas. El rasgo diferencial de nuestra especialidad, que se ejerce mayoritariamente en el ámbito de la empresa



privada, no debe ser un condicionante negativo. Esta candidatura trabajara para ayudar a los médicos del trabajo a abordar el reto de aunar los intereses de todos los interlocutores implicados en nuestro ejercicio profesional manteniendo los valores básicos de nuestra profesión.

El carácter científico y profesional de esta Asociación defiende ante todo los intereses de cada asociado individual y de la especialidad Medicina del Trabajo en general, con una sólida base científica y formativa que huye de cualquier planteamiento mercantilista haciendo del desempeño de la actividad un trabajo estrictamente profesional, libre de ataduras y objetivos ajenos al estrictamente médico y donde la asociación preste su apoyo y su respaldo al profesional médico que lo requiera siendo la pieza clave de nuestro ejercicio la prevención y la defensa de la salud del trabajador a nuestro cargo.

Debemos conseguir cambios legislativos que favorezcan nuestro desarrollo profesional en puntos como son:

- Que no se dilate más el número de trabajadores y/o empresas a atender por cada especialista.
- Que se favorezca el aumento de número de residentes por año concediendo más unidades docentes.
- Que podamos solicitar recetarios del sistema nacional de salud y prescribir medicamentos en todo el territorio nacional (homogeneizando las pioneras normativas valenciana, vasca y gallega con el resto de España). Esta posibilidad evitaría ausencias de nuestros trabajadores para ir al centro de salud a pedir recetas, y restaría carga asistencial a los médicos de atención primaria, siendo beneficioso para todos.
- Que se combata el intrusismo existente en nuestra especialidad, evitando que se contraten médicos generales para cubrir plazas especializadas.

Debemos potenciar el liderazgo de la Medicina del Trabajo en la PRL, como su papel en la dirección de los SPRL y en los masters en PRL.



Los médicos del trabajo debemos ser también, unidos, los responsables de rechazar y denunciar las ofertas de trabajo cuyas condiciones no se ajusten a la normativa actual o a los criterios de calidad que consideremos mínimos para nuestro nivel profesional y ético. Por ello fomentaremos y difundiremos las ofertas que nos parezcan adecuadas, y rechazaremos las que no cumplan unos criterios aceptables.

c) Potenciar al máximo la actividad científica de la especialidad

Una especialidad fuerte y con una base médica y científica consolidada tiene más fácil el camino del desarrollo profesional de sus especialistas. Se promoverá la búsqueda de apoyos y de colaboración de organismos públicos y privados para mantener nuestras bases formativas y de investigación cuyos primeros pasos deben comenzar en nuestro trabajo diario, potenciando la publicación científica basándonos en nuestra actividad cotidiana.

Esta candidatura fomentará de forma muy especial esta actividad científica mediante Grupos de Trabajo de 4 años de duración, con objetivos y responsables concretos con cualificación y experiencia para ello.

Crear un foro profesional interno para que compartamos dudas y ayudemos “los menos jóvenes” a los que empiezan.

Todos nosotros tenemos experiencia de haber precisado en nuestra labor cotidiana asesoramiento legal. Consideramos muy satisfactorio tener una contestación legal avalada desde la AEEMT. Además, no cabe duda de que se requerirá puntualmente del apoyo de profesionales expertos en campos ajenos al nuestro y, por ello, se buscará la forma de contar con los profesionales que sean necesarios para consultas o trabajos concretos (consultores legales, epidemiólogos, traductores científicos, estadísticos o especialistas médicos de cualquier otra rama y conocedores de nuestra actividad médica).

Desde esta candidatura se potenciará la ayuda para la consecución del grado de Doctor para todos aquellos profesionales asociados que deseen realizar su doctorado. Para



ello contará con la ayuda, el consejo y el apoyo de los compañeros de especialidad que estén en las mejores condiciones de seguir ese camino.

Nuestro reto, asumiendo las dificultades que este proceso conlleva, es lograr incluir a nuestra revista en Pubmed/Medline para lograr la máxima difusión de nuestros trabajos científicos a nivel nacional e internacional (*lo que no está publicado y se difunde en la comunidad científica, no existe*).

d) Apoyar a los residentes en Medicina del Trabajo

Esta candidatura basa su idea de futuro en los residentes como fuerza renovadora principal que ha de llevar hacia buen puerto esta especialidad en los próximos años, por ello buscará la manera de entregar un paquete de bienvenida a los R1 en el que se les facilite información acerca de la asociación y su afiliación gratuita a la AEEMT mientras sea residente.

Recibirá una invitación a los actos formativos y actividades relacionadas con la investigación, animándole a su afiliación mientras realiza la residencia. Se le apoyará en la defensa de la Medicina del Trabajo con nuestras herramientas habituales, las herramientas del médico basadas en una completa historia clínico laboral. Queremos un profesional formado y con todas las competencias y, para ello, la AEEMT será su mejor apoyo.

e) Difundir la especialidad desde la etapa formativa del médico

Los estudiantes de medicina no pueden elegir una especialidad si no la conocen, si no han rotado por ella. Se debe lograr introducir la Medicina del Trabajo en el pregrado y dotar a nuestro ejercicio profesional de la mayor calidad científica, que nos equipare al resto de especialidades médicas y la haga deseable al futuro ejerciente. Y, por supuesto, es importante asesorar al médico en su elección de plaza MIR, informándole de las diferentes salidas laborales de nuestra especialidad, tasa de paro, posibilidades de trabajar en el extranjero, etc.



f) Potenciar nuestra actividad en promoción de la salud.

La estrategia europea y española apuesta por hacer “organizaciones más saludables”. Desde la AEEMT se asesorará y apoyará a los médicos del trabajo que deseen desarrollar proyectos relacionados con la Promoción de la Salud en el lugar de trabajo. Teniendo claro que solo existe “una salud” en cada individuo y que los condicionantes laborales pueden incidir en esta, tanto como los extralaborales en la “salud laboral”.

En resumen, los que formamos parte de esta candidatura consideramos que el mercantilismo, la soledad y nuestra gran heterogeneidad de tareas son nuestras mayores debilidades. Proponemos convertirlas en fortalezas a través de la formación, el asociacionismo, las nuevas tecnologías y la creación de documentos que convirtamos en publicaciones indexables.

Consideramos que el fortalecimiento de la especialidad pasa necesariamente por estar más sólidamente formados, tener objetivos claros y trabajar conjuntamente para conseguirlos.

Por ello pedimos tu apoyo, tu firma y tu voto en las próximas elecciones.

Profesionales que apoyan esta candidatura:

Por favor, haz click sobre el link o cópialo en tu navegador para firmar.

https://www.change.org/p/socios-de-la-asociacion-de-especialistas-de-medicina-del-trabajo-por-una-nueva-medicina-del-trabajo?recruiter=453342218&utm_source=share_for_starters&utm_medium=copyLink

Muchas gracias.

